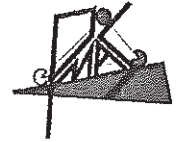




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

Durante el periodo de alegaciones, no se ha producido ninguna, en consecuencia los resultados definitivos de las pruebas realizadas para la contratación temporal de 3 Trabajadores/as Sociales para el Patronato Municipal de Asuntos Sociales para trabajar en el Programa de Renta Mínima de Inserción, son los siguientes:

Apellidos y Nombre	Puntos Concurso	Puntos Oposición	Total puntos
MEJIAS RUIZ, MARÍA SOLEDAD	8	10,80	18,80
VIDAL SÁNCHEZ, AURELIA	8	10,40	18,40
LÓPEZ URETA, ALONSO	2,22	12	14,22
RUS RIOS, ANA BELÉN	2,07	11,40	13,47
AGUILERA MARÍN, YASMINA	2	10,20	12,20
TERRÓN BERBEL, JOSÉ MANUEL	2,16	9,80	11,96
PLIEGO GIL, ASUNCIÓN	0	11	11
RUIZ MOLINA, M ^a CARMEN	1,80	8,80	10,60
CABIECES MONREAL, MÓNICA ARACELÍ	1,75	8,40	10,15
GRANADOS MARTÍNEZ, LINAREJOS LEONOR	2,10	8	10,10
CÁMARA MONTIJANO, AURORA MARÍA	1,40	8,50	9,90
AGUILERA NAVARRO, MAITE	1,80	N.P.	1,80
FERNÁNDEZ ALBARRAN, CONSOLACIÓN	0,45	N.P.	0,45
LÓPEZ LAPEIRA, MONSERRAT	0	N.P.	0
MOLINO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	0	N.P.	0

El Tribunal eleva al órgano competente propuesta para la formalización de los contratos correspondientes a las tres aspirantes que han obtenido la mayor puntuación y con el resto de candidatos/as se crea una bolsa para próximas contrataciones y/o sustituciones de bajas por enfermedad, renunciadas, etc., que se puedan producir en el Programa de Renta Mínima de Inserción, con una vigencia de tres años, tal como viene recogido en las bases que rigen la convocatoria.

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta, las personas seleccionadas aportarán los documentos indicados en la Base Segunda, en el plazo de tres días naturales, desde la fecha de presente publicación, en el Negociado de Personal del Patronato Municipal de Asuntos Sociales sito en c/ Cerón, nº 19 de Jaén.

Jaén, 2 de Agosto de 2019
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,